CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....16:25

Moción de Orden del Día N° 1052

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"123 ANIVERSARIO DEL DISTRITO LA PAMPA"

CONSIDERANDO:
El distrito fue creado mediante Ley del 21 de noviembre de 1898, en el gobierno del presidente Nicolás de Piérola Villena.

El distrito de La Pampa es uno de los siete distritos que pertenecen a la provincia de Corongo, ubicada en el departamento de Áncash.

Pampa es la castellanización del sustantivo quechua panpa = planicie, extensión de terreno plano. Se ha recogido información sobre el nombre originario de La Pampa, existiendo dos versiones, una de ellas Cuyuchin Pampa y la otra versión es que se denominó Huaytabamba.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de La Pampa, provincia de Corongo, en la región Áncash, al conmemorarse el 21 de noviembre del 2021 su 123 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Edver Román Paredes, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Pampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 9 de noviembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2021 15:34:52-0500